

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO **RURAL**



N° DE CERTIFICADO
RU-0013/2019
FECHA APROBACION
07-08-2019
ROL S.I.I.
3207-40
3207-41



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Arts. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° DD 2019/4428
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 10/2010
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA MANUEL RECABARREN N° S/N° localidad o loteo LOTEO ALTOS DEL MAIPO IV sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1 N° 10/2010

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.	96.791.150-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO GONZALO ROMERO MEDINA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALBERTO ERNESTO WEIL WAGEMANN	7.051.265-3

4.- Autorizar la transferencia de dominio:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

• **01 LOTE DE VIVIENDA POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 161,59 m²** (según detalle de documento Listado de Unidades a Recepcionar adjunto):

- **SUB-ETAPA B2-3A: LOTE 83.**

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

.....

.....

.....

.....

.....

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- **SUPERFICIE ÁREAS VERDES: 38,08 m²** (A.V. SUB ETAPA B2-1 de 26,36 m²; A.V. SUB ETAPA B2-3A de 11,72 m²).

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° _____ de _____ m² de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS:					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público.	BUSTOS CARRASCO RAUL M.	---	26-12-2017	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable.	GESCHE INGENIEROS LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	MARZO DE 2012	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas.	GESCHE INGENIEROS LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	MARZO DE 2012	
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación y Aguas Lluvias.	GESCHE MILTHALER ERNESTO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	07-01-2013	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Central y Red de Distribución de GLP Residencial	HUAIQUINAO PARRA IRENIO	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	JULIO 2012	
CERTIFICADOS:		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	461	27-11-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Aguas Lluvias.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	461	27-11-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas.	CONSTRUCTORA JHC.	AGUAS ARAUCANÍA	01-A	08-01-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Declaración de Puesta en Servicio de Obras de Alumbrado Público.	BUSTOS CARRASCO RAUL MARCELO	S.E.C.	1652302	27-09-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas.	HUAIQUINAO PARRA IRENIO	S.E.C.	778778	15-11-2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Definitiva de Áreas Verdes.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	17/2017	19-12-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de Recepción Definitiva de Alumbrado Público.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	01/2018	03-01-2018

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION por una superficie de 199,67 m² (SUB ETAPA B2-3A y SUB ETAPA B2-1), del conjunto habitacional denominado ALTOS DEL MAIPO IV (emplazado en el LOTE B2 aprobado según Certificado de Subdivisión N° 99, de fecha 01/12/2011), aprobado por Resolución N° 45/2011, de fecha 15/12/2011.
- De la SUB ETAPA B2-3A se recepciona 01 LOTE PARA VIVIENDA (Lote 83), con una superficie total de 161,59 m².
- Se recepciona el Área Verde correspondiente a la SUB ETAPA B2-3A por una superficie de 11,72 m².
- Se recepciona el Área Verde correspondiente a la SUB ETAPA B2-1 por una superficie de 26,36 m².
- Cuenta con Certificado Especial de Pre -Numeracion N°33/2017, de fecha 13/10/2017, emitido por la Dirección de Obras Municipales, el cual certifica que al LOTE 83 se le ha asignado numeración por CALLE PORTAL DEL MAIPO N°04010.
- Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°08/2017 de fecha 22/06/2017 (PARCIAL), emitido por la Dirección de Obras Municipales, archivado en carpeta de Loteo 10/2010.
- Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°RU-0002/2018 de fecha 22/02/2018 (PARCIAL), emitido por la Dirección de Obras Municipales, archivado en carpeta de Loteo 10/2010.
- Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°RU-0007/2018 de fecha 18/04/2018 (PARCIAL), emitido por la Dirección de Obras Municipales, archivado en carpeta de Loteo 10/2010.
- Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°RU-0001/2019 de fecha 03/01/2019 (PARCIAL), emitido por la Dirección de Obras Municipales, archivado en carpeta de Loteo 10/2010.
- Cuenta con Resolución N° 24/2012, de fecha 05/11/2012, que aprueba Modificación del Proyecto de Loteo y construcción simultánea, correspondiente al LOTE B2 del conjunto habitacional ALTOS DEL MAIPO IV.
- Cuenta con Resolución N° 27/2013, de fecha 11/02/2013, por timbraje de nueva Lámina 01-01.
- Cuenta con Resolución N° 80/2013, de fecha 10/04/2013, que complementa e incorpora RESUELVO N° 3 en la Resolución N° 27/2013, de fecha 11/02/2013.
- Cuenta con Resolución N° 243/2017, de fecha 23/05/2017, por timbraje de nuevas láminas 1 de 2 y 2 de 2.
- Cuenta con Resolución N° 19/2017, de fecha 26/09/2017, que aprueba Modificación del Proyecto de Loteo y construcción simultánea, correspondiente al LOTE B2 del conjunto habitacional ALTOS DEL MAIPO IV.
- Cuenta con Resolución N° 53/2018, de fecha 19/02/2018, por timbraje de nueva lámina 1-1 que rectifica detalle de perfiles.
- Las obras de urbanización que enfrentan al LOTE 83, se encuentran recibidas según consta en el Certificado de Recepción de Urbanización N°RU-0002/2018 de fecha 22/02/18, archivado en Carpeta de Loteo N° 10/2010.
- Las obras de edificación se recepcionan en forma conjunta a la presente recepción, según consta en el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° RE-0300/2019 de fecha 07/08/2019, archivado en Carpeta de Construcción N° 1182/2011.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 1182/2011.
- Carpeta de Loteo N° 10/2010.



MARCELO BARNIERI GUTIER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE